INFORME A LOS ACCIONISTAS

AÑO 2008

Señores Accionistas

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL

Presente.-

De mis consideraciones:
De acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la Ley de Compañías y lo que disponen los estatutos de la empresa SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL; presento el siguiente informe de actividades correspondiente al año 2008:

1. Durante el ejercicio económico en mención se laboró de forma correcta y profesional, procurando cumplir con las metas trazadas dentro de las políticas de la empresa y del marco legal respectivo.
2. Hemos dado cumplimiento a cabalidad con las disposiciones de la compañía en lo referente a Juntas Generales y Directorio.
3. La actividad comercial de la empresa se caracterizó por un continuo esfuerzo de ventas a nivel global. Cabe resaltar que durante el año 2008 experimentamos un interesante crecimiento en el número de suscriptores; las promociones y publicidad que aplicamos contribuyó a dicho crecimiento.
4. En el campo administrativo, nuestra principal preocupación fue la de optimizar el equipo de trabajo así como la implementación de diversos controles y procedimientos buscando hacer la operación más eficiente.
5. Respecto al estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL, debemos manifestar que el equipo electrónico – computadores, impresoras, servidores, etc, - adquirido durante el año 2008, todos y cada uno de ellos contienen su licencia original; dando así cabal cumplimiento a lo que dispone la Ley.
6. En lo económico los resultados del ejercicio son positivos, la compañía ha cumplido con todos sus compromisos y ha robustecido su posición para enfrentar los retos del 2009.
7. Finalmente, quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a la Junta General de Accionistas y al Directorio de la empresa SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL

Quito DM, Marzo 31 del 2009.

Atentamente,

GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
2 8 ABR. 2009
OPERADOR 3